



Resolución de 2 de febrero de 2021 del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga por la que se publica adjudicación de las ayudas para desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares presenciales durante el curso 2020/2021 (Convocatoria de 11 de diciembre de 2020).

En aplicación de lo dispuesto en la Base 5 de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, de 11 de diciembre de 2020, por la que se convocan ayudas para el desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares presenciales durante el curso 2020/2021 y una vez revisadas las solicitudes y documentación presentadas por las personas solicitantes, se procede a publicar el **listado de ayudas estimadas y a dar traslado a la Gerencia de la Universidad para proceder a su abono.**

1. SOLICITUDES ESTIMADAS

DNI
25610191J
25615354R
25628886D
25724148M
26051968Y
26266550K
74539422X
75942256M
77180631Z
77189711D
77193786J
77229758J
77235442Q
77982876L

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación. El régimen de recursos se someterá a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 2 de febrero de 2021

**EL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL
Y EMPRENDIMIENTO**

Rafael Ventura Fernández
(PDF.RR. 6 de febrero de 2020)



EFQM AENOR



Edf. Green Ray, Avda. Louis Pasteur, 47
29010 Málaga
E-mail- vrinnovacion@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**

02/02/2021 14:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2107D35715E5836F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	02-02-2021 14:40:23
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	03-02-2021 13:26:20

